

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de Noviembre de 2014.

RESOLUCIÓN N°: 524-SRT-14

EXPTE N° 20.383/14

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación para el área de mesa General de Entradas y archivos y Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal-UNSa, por el término de un año, según Res. N° 444-SRT-14, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja por unanimidad la designación de la Srta. **Mamani, Ileana Vanesa**.

Que el cargo mencionado se imputará en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-: DESIGNAR a la Srta. **MAMANI, ILEANA VANESA**, DNI. N° 37.961.520, como Alumna Becaria para desempeñar funciones en Mesa General de Entradas y Archivos y Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal, por el término de un año y a partir del día **10 de Noviembre de 2014** bajo la supervisión de la Tutora designada Ing. Estela Gómez.

ARTICULO 2°.-: ESTABLECER que la Srta. Mamani, Ileana V., percibirá como remuneración fija la suma de \$ 1.333 (Pesos Mil trescientos treinta y tres) mensual con una obligación de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3°.-: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4°.-: COMUNICAR a la interesada, a la Tutora designada Ing. Estela Gómez, al Director Administrativo Económico, Mesa General de Entradas y Archivos, Departamento de Personal, y remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

Avo




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.